

Nueva Mutua Sanitaria-APM Servicio Médico

Para el acceso a las especialidades médicas y pruebas diagnósticas, es **necesaria la prescripción previa de un médico de Atención Primaria. Los profesionales autorizados** para poder prescribir el acceso a especialistas **serán exclusivamente** los de los siguientes centros:

1. **Consultorio médico Claudio Coello**, sito en la calle Claudio Coello nº 117 bajo derecha de Madrid (centro de vacunación de la Comunidad de Madrid), en la que atenderá un equipo de médicos de Medicina General. El consultorio cuenta, previa cita, con un equipo de Medicina Interna, Aparato Digestivo, Podología, Psicología, Traumatología, Rehabilitación, Análisis clínicos, servicio de Enfermería, Ginecología, Radiodiagnóstico/Ecografía.
2. **Dr. Manuel Ortiz-Villajos**, en Pº de la Habana nº 17, 1º B.
3. **Centro Médico Juan Bravo nº 10** a pocos metros del Centro de Claudio Coello y prácticamente junto a la sede de la APM. Las instalaciones disponen de una sala para ecografías y eco-doppler, más cuatro espaciosas salas para consultas de Medicina General, Aparato Digestivo, Dermatología y Ginecología. También se ha podido incorporar al catálogo de prestaciones la nueva especialidad de Reumatología, con dos especialistas expertos en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades reumatológicas, infiltración intraarticular y periarticular, seguimiento de patologías crónicas y asesoramiento en hábitos nutricionales y de actividad física.

Serán **libre el acceso** a las siguientes especialidades médicas (sin necesidad previa de prescripción por parte de un Médico de Atención Primaria):

- Obstetricia y Ginecología
- Traumatología y cirugía ortopédica
- Dermatología
- Oftalmología
- Odontostomatología

Esta modalidad cuenta con **TRES CENTROS HOSPITALARIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID:**

- **La Fundación Jiménez Díaz**
- **Hospital San Rafael**
- **Hospital Beata María Ana de Jesús**

Y, además, Cuadro Médico de cobertura nacional con más de 10.000 centros y facultativos médicos.

Tienen acceso a la presente póliza los Asociados de la Prensa de Madrid, **residentes en la Comunidad de Madrid**, pudiendo incluir como beneficiarios a **cónyuges, parejas de hecho, hijos y nietos**.

Para poder formalizar la solicitud de adhesión, hay que cumplimentar un cuestionario de salud, y una vez que **Nueva Mutua Sanitaria** apruebe la inclusión a la póliza, habrá un periodo de carencia de **6 meses** para todos aquellos actos que requieran autorización, incluidos los ingresos hospitalarios, y **24 meses** para la intervención de cirugía refractiva de la miopía y para el diagnóstico y tratamiento de la infertilidad.

SERVICIOS INCLUIDOS

Otros servicios complementarios incluidos en el seguro para cubrir todas las necesidades médicas:

- **Asistencia en viaje** fuera del territorio nacional, para que el asegurado disponga de atención sanitaria de urgencia en cualquier lugar del mundo con un límite de 15.000€ por siniestro.

- **Área privada con tarjeta digital**, gestión de autorizaciones, consulta de copago (si procede), consulta de cuadro médico y médicos favoritos.
- **APP** con la que desde su dispositivo móvil podrá acceder a su tarjeta digital, solicitar autorizaciones médicas, realizar video-consultas, modificar sus datos personales o guardar sus médicos para tenerlos siempre a mano.
- Servicios de atención telefónica de urgencias, donde el asegurado puede tener el asesoramiento médico adecuado para saber si debe acudir a urgencias y en su caso dónde puede acudir.
- Servicio de urgencias a domicilio sin necesidad de desplazamientos si la urgencia lo permite.

SERVICIOS ADICIONALES INCLUIDOS EN APM SERVICIO MÉDICO:

- **Telefarmacia de medicamentos a domicilio:** Nuestros profesionales se ocupan de comprar y llevar directamente a su domicilio, o donde usted nos indique, los medicamentos que necesita. Este servicio es gratuito, solo tendrá que abonar el coste del medicamento.
- **Ayuda personal en domicilio:** El titular de la póliza dispone 17 horas GRATUITAS/Año de ayuda personal ante enfermedad, accidente o postoperatorio para ayudarle con las tareas domésticas, cuidado personal o de mascotas. Además, cuenta con 3 horas GRATUITAS/año de libre disposición para el servicio de pequeñas reparaciones en el hogar, ayuda personal en domicilio y cuidado de mascotas. Los desplazamientos de los profesionales hasta su domicilio siempre serán gratuitos.
- **Asistente personal 24 horas 365 días:** Le ayudará a encontrar información útil sobre ocio, cultura, ofertas de productos, le planificará las vacaciones o reservará por usted un restaurante acorde a sus gustos y preferencias. La gestión del servicio en su nombre siempre será gratuita. Solo en caso de que el servicio implique una compra, deberá abonar el coste de dicho producto o servicio.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Complementos al seguro:

- ☐ **Póliza dental** con dos modalidades con diferentes precios y franquicias. Se tratará de pólizas de suscripción individual con vencimiento anual y renovables de 1 de enero a 31 de diciembre de cada anualidad.
- ☐ **Servicios sociosanitarios** a través de la plataforma **TECNOSALUD Y BIENESTAR** con descuentos y ventajas en productos sanitarios, tratamientos estéticos y servicios sociosanitarios de ayuda.

Todas las garantías y coberturas, así como las exclusiones, quedan recogidas en las Condiciones Generales de SALUD PROFESIONAL Familia.

PRIMAS 2026 (*)**APM SERVICIO MÉDICO CON COPAGO**

TRAMOS DE EDAD	PRIMA MENSUAL con copago (*)
0 a 29 años	38,47 €
30 a 44 años	50,17 €
45 a 54 años	61,87 €
55 a 64 años	86,95 €
65 a 75 años	148,83 €
Más de 75 años	235,51 €

(*) A estos importes hay que añadir el 0,15% en concepto de Tasa del Consorcio de Compensación de Seguros que será incluido en el primer recibo del año.

APM SERVICIO MÉDICO SIN COPAGO

TRAMOS DE EDAD	PRIMA MENSUAL con copago (*)
0 a 29 años	44,88 €
30 a 44 años	58,20 €
45 a 54 años	71,51 €
55 a 64 años	99,57 €
65 a 75 años	171,09 €
Más de 75 años	248,84 €

(*) A estos importes hay que añadir el 0,15% en concepto de Tasa del Consorcio de Compensación de Seguros que será incluido en el primer recibo del año.

COPAGOS

Sin Copago en las consultas de Atención Primaria de los centros propios. **Nueva Mutua Sanitaria** emitirá mensualmente el recibo correspondiente al asegurado titular siempre que se hayan devengado copagos en el periodo anterior.

Importes y conceptos de copago para 2026

Concepto	Copago 2026
Enfermería, Pediatría y Medicina General en Centros Propios (**)	0€
Enfermería, Pediatría, Podología (***) y Medicina General	3€
Especialista, Análisis Clínicos y pruebas diagnósticas que no requieran Autorización	6€
Preoperatorios, Consultas de Especialista con pruebas (sin Autorización), Aerosoles, Laser oftalmológico, Rehabilitación -cada 10 sesiones-, Actos Terapéuticos que no requieran Autorización y Urgencias	8€
Estudios de genética, Cirugías ambulatorias, Mamografías, Pruebas diagnósticas que requieran autorización (no referenciadas en otros apartados) - Resonancias, TAC, Densitometrías-, Estimulación precoz -cada 10 sesiones- y Oxigenoterapia mensual.	12€
Hospital de día, Quimioterapia, AngioTAC, Angioresonancia, Broncoscopia, Colangioresonancia, endoscopias diagnósticas y terapéuticas, pruebas de medicina nuclear y fibroscan. Inyección intravitrea de medicación y sondajes de conductos lagrimales.	15€
Litotricia	15€
Ingreso en Hospital, Cirugía mayor ambulatoria, Tratamientos de hemodinámica, Estudios del Sueño, FIV y Oncología radioterápica (Todos los Tratamientos)	45€

(**) Centros propios: Consultorio Médico Claudio Coello, Dr. Manuel Ortiz-Villajos.

(***) Con un máximo de ocho prestaciones al año de quiropodia por 3 euros cada una.

Descuento Familias (incompatibles con las ofertas de familias 2026)

Como ayuda a las **familias numerosas** se dispone de un descuento, con el único requisito de adherir la totalidad de la unidad familiar (padres e hijos) en las modalidades de APM Salud con copagos o APM Servicio Médico con copagos. **El descuento aplica a partir del tercer hijo incluido**, y sólo se contabilizan los hijos que se encuentren en el tramo de edad de **0 a 29 años**.

Este descuento define unas tarifas especiales para cada Hijo, que son las siguientes:

TRAMO DE EDAD	Producto APM Salud con copago	Producto APM Servicio Médico con copago
Hijo 3	26,39 €/mes	23,61 €/mes
Hijo 4	22,23 €/mes	19,45 €/mes
Hijo 5	17,36 €/mes	13,88 €/mes
Hijo 6	12,49 €/mes	11,10 €/mes
Hijo 7	6,95 €/mes	6,95 €/mes
Hijo 8 o siguientes	1,39 €/mes	1,39 €/mes

Tarifas con Descuento válidos para 2026

El descuento aplica a partir del tercer hijo incluido y sólo se contabiliza los hijos que se encuentran en el tramo de edad de 0 a 29 años.

MEJORA DE SERVICIOS PARA 2026:

Hemos incluido nuevas coberturas en tu póliza como la mamografía con contraste (CEM) como alternativa diagnóstica en pacientes no candidatos a resonancia magnética, la resonancia cardíaca de estrés para la evaluación funcional del miocardio, y la ergoespirometría como prueba clave en el diagnóstico cardiorrespiratorio. También se han incorporado nuevas técnicas genéticas como la determinación del gen TPMT, así como nuevas pruebas hormonales y funcionales como el perfil renina-aldosterona o el test Synacthen con 17- OH-pregnenolona.

Además, ponemos a tu disposición nuevas prestaciones franquiciadas con innovadoras técnicas diagnósticas y quirúrgicas como el PET-TAC con Galio 68 para tumores neuroendocrinos, la gastroscopia con cromoendoscopia, la ablación de nódulos tiroideos por radiofrecuencia o la hemorroidectomía por radiofrecuencia. Asimismo, incorporamos tratamientos mínimamente invasivos como la laminectomía lumbar endoscópica, la arterectomía rotacional (Rotablator), y la cirugía robótica transoral (TORS) para tumores orofaríngeos.

También dispones de un servicio de fisioterapia remota a través de la App **Fisify**, para que puedas acceder a tratamientos desde casa.

Se incluyen Analíticas a domicilio en **Madrid capital, siempre con una prescripción médica y con previa autorización**, que el asegurado deberá facilitar al laboratorio para que acudan a su domicilio. Se autorizan en caso de que exista necesidad real por falta de movilidad, tras una cirugía o en caso de personas mayores cuando sea necesario.

Se han reducido los actos médicos que requieren de autorización de la Dirección Médica en un 50%, agilizando el proceso y aumentando la eficiencia del mismo. Además, desde el 1 de octubre se han eliminado definitivamente los volantes físicos con objeto de incrementar la accesibilidad y rapidez a nuestros servicios, así como para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Recuerde que la **red de asistencia primaria a domicilio** de Nueva Mutua Sanitaria, así como un excelente **servicio de vídeo-consulta**, ahorrarán desplazamientos evitables a urgencias.

INFÓRMATE Y CONTRATA

Asociación de la Prensa de Madrid:

Dirección: Calle Juan Bravo nº 6, 2ª planta, 28006 (Madrid).

Horario:

- Lunes a jueves de 09.00 a 14.15 horas
- Viernes de 09.00 a 13.00 horas

Por teléfono: 91.585.00.10 (Ext. 1118). **Por e-mail:** seguromedicoapm@apmadrid.es